



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Campus Universitario  
Avenida de Elvas s/n  
06071 BADAJOZ

## **ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

En el despacho C24 del Edificio de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a las 13:30 horas del día 19 de abril de 2016, los miembros de la Junta Electoral del Departamento de Matemáticas que firman al final de este acta toman los acuerdos que se detallan a continuación. Ejerce funciones de Secretaria D<sup>a</sup>. Encarna Pegado Muñido.

1. Proclamación definitiva de candidatos.
2. Proclamación de resultados, si procede.

### **Proclamación definitiva de candidatos.**

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la proclamación provisional de candidatos publicada el día 13 de abril, se elevan dichas listas de candidatos a definitivas.

### **Proclamación de resultados, si procede.**

Se constata el hecho de que al sector del otro personal docente e investigador no doctor y no funcionario le fueron asignados 9 representantes en Consejo de Departamento, habiéndose presentado tan sólo 2 candidaturas. En consecuencia, la Junta Electoral del Departamento de Matemáticas acuerda proclamar como miembros del Consejo de Departamento a todos los candidatos que han concurrido al proceso electoral. Esta medida ha sido tomada tras consultar el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura y la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y no haber encontrado ningún impedimento para la misma.

Con esta decisión no se vulnera de ningún modo el derecho de sufragio y se atiende al principio de economía procesal. Además la voluntad decidida de presentar una candidatura implica de hecho que cada candidato contaría al menos con su propio voto, que sería suficiente en este caso para resultar elegido.

Los miembros elegidos en representación del otro personal docente e investigador no doctor y no funcionario son los siguientes:

- Adrián Gordillo Merino
- Carmen Minuesa Abril

Se constata el hecho de que al sector del personal de administración y servicios le fueron asignados 7 representantes en Consejo de Departamento, no habiéndose presentado ninguna candidatura. En consecuencia, la Junta Electoral del Departamento de Matemáticas acuerda dar por finalizado el proceso electoral. Esta medida ha sido tomada tras consultar el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura y la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y no haber encontrado ningún impedimento para la misma.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral del Departamento hasta el día 22 de abril. Tras este plazo, si no se registran recursos, los integrantes de la lista anexa serán proclamados de forma definitiva como nuevos miembros del Consejo de Departamento.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Presidente

Secretario

Fdo. Pedro Martín Jiménez

Fdo. Encarna Pegado Muñido

Vocal

Vocal

Fdo. Rodrigo Martínez Quintana

Carolina Rodríguez-Arias

Vocal

Araceli Díez Martín